



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 622-FIA-UNAP-2025
Zungarococha, 25 de agosto de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 130-DUI-FIA-UNAP-25, presentado por don Carlos Antonio Li Loo Kung, director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre cambio de jurado calificador.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 430-FIA-UNAP-2025, de fecha 19 de junio de 2025, en su Artículo Primero, se reconoce al jurado calificador y dictaminador de Tesis: "ALIMENTACIÓN EMOCIONAL, CALIDAD DE DIETA Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60133, CAHUIDE, SAN JUAN BAUTISTA - 2024", presentado por la Bachiller, **ALMENDRA ANTUANE ACHO ALZAMORA**, de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana; con el asesoramiento del Lic. Joe Fernando Gerónimo Huete, Mgr.; conformado según detalle:

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza, Mtro.	Presidente
Lic. Alexander Javier Iman Torres, Mgr.	Miembro
Lic. Anthony Enrique Alves Vargas, Mgr.	Miembro

Que, con oficio de visto, don Carlos Antonio Li Loo Kung, Director Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita al Decano cambio de nombre del jurado calificador de la tesis que tiene un valor de 20% de similitud y menos del 20% de escritura con IA; y fueron designados como jurado los siguientes docentes:

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza, Mtro.	Presidente
Lic. Alexander Javier Iman Torres, Mgr.	Miembro
Lic. Anthony Enrique Alves Vargas, Mgr.	Miembro

Siendo conformado el nuevo jurado calificador por:

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza, Mtro.	Presidente
Bлга. Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra.	Miembro
Lic. Anthony Enrique Alves Vargas, Mgr.	Miembro

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - AUTORIZAR CAMBIO DE JURADO CALIFICADOR DE TESIS:

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza, Mtro.	Presidente
Lic. Alexander Javier Iman Torres, Mgr.	Miembro
Lic. Anthony Enrique Alves Vargas, Mgr.	Miembro

Siendo conformado el nuevo jurado calificador por:

Ing. Elmer Alberto Barrera Meza, Mtro.	Presidente
Bлга. Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Mtra.	Miembro
Lic. Anthony Enrique Alves Vargas, Mgr.	Miembro



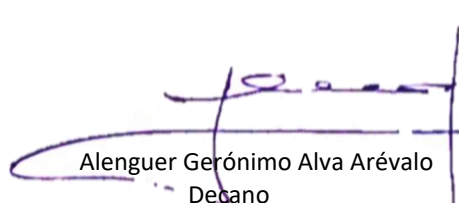
UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 622-FIA-UNAP-2025
Zungarococha, 25 de agosto de 2025

Presentado por la Bachiller, **ALMENDRA ANTUANE ACHO ALZAMORA**, con el asesoramiento Lic. Joe Fernando Gerónimo Huete, Mgr.; para optar el título profesional de Licenciado(a) en Bromatología y Nutrición Humana, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, de acuerdo con los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA
Secretario Académico



Distribución: DUI, DEPNH, Asesores (1), Bachiller (1) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe

